



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 1 de 7

Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha: 31 de julio de 2015

OBJETIVOS:

Ampliar, incrementar y fortalecer las relaciones exteriores del país en un marco de desarrollo sostenible, en beneficio de los actores económicos, sociales y ambientales nacionales.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS					EVALUACIÓN DE COMPROMISOS		
Compromisos Institucionales	Puntaje (100%)	Resultados Esperados (Metas)	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento		
					I	II	Total Evaluación
AMBIENTALES Ampliar, incrementar y fortalecer las relaciones exteriores del país en un marco de desarrollo sostenible, en beneficio de los actores económicos, sociales y ambientales nacionales	30%	Consolidar, coordinar y promover la posición del país en los escenarios multilaterales en el proceso de definición de la agenda post 2015.	Septiembre	Documentos conceptuales y presentaciones sobre la posición y propuestas colombianas	30%		
	30%	Consolidar, coordinar y promover la posición del país en los escenarios multilaterales, en especial en las negociaciones de la CMNUCC en 2015: intersesional, SBI/SBSTA & COP.	Diciembre	Documentos de instrucciones elaborados con base en insumos de reuniones y consultas interinstitucionales	15%		
SOCIALES Ampliar, incrementar y fortalecer las relaciones exteriores del país en un marco de desarrollo sostenible, en pro del bienestar nacional en materia social	20%	Consolidar, coordinar y promover la posición del país en los escenarios multilaterales, donde se aborden temas relativos a los componentes de movilidad social, los intereses y posiciones del país.	Diciembre	Documentos de instrucciones, comentarios y propuestas en resoluciones y textos internacionales, intervenciones realizadas en capacidad nacional y por mecanismos de integración de los que hace parte Colombia, copatrocinios otorgados en resoluciones, investigaciones y estudios.	12%		

Elaboró Sandra Liliانا Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 2 de 7

ECONÓMICOS Ampliar, incrementar y fortalecer las relaciones exteriores del país en un marco de desarrollo sostenible, en beneficio de los actores económicos, sociales y ambientales nacionales	5%	Consolidar, coordinar y promover la posición del país en los escenarios multilaterales de energía.	Diciembre	Documentos de instrucciones elaborados con base en insumos de reuniones y consultas interinstitucionales.	25%		
	5%	Consolidar, coordinar y promover la posición del país en los escenarios multilaterales la posición nacional en materia de pesca.	Diciembre	Documentos de instrucciones elaborados con base en insumos de reuniones y consultas interinstitucionales.	4%		
	10%	Consolidar, coordinar y promover la posición del país en los escenarios multilaterales donde se discutan temas agrícolas.	Diciembre	Documentos de instrucciones elaborados con base en insumos de reuniones y consultas interinstitucionales	8%		

FASES DE SEGUIMIENTO

PRIMER SEGUIMIENTO:

Fecha 31 de Julio de 2015

1. AGENDA POST 2015

- Participación activa en el proceso de negociación y adopción de todos los componentes de la Agenda de Desarrollo Post – 2015. En particular, DIESA participó presencialmente en las siguientes sesiones:
 - I Sesión negociaciones intergubernamentales – Stocktaking 19-21 de enero.
 - III Sesión negociaciones intergubernamentales – Objetivos de Desarrollo Sostenible. 23-27 de marzo.
 - IV Sesión negociaciones intergubernamentales – Medios de implementación. 21-24 de abril.
 - VI Sesión negociaciones intergubernamentales – Documento resultado I. 22-25 de junio.
 - VII Sesión negociaciones intergubernamentales – Documento resultado II. 20-31 de julio.
- Adicionalmente, se enviaron documentos de instrucciones para la participación de la Misión de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York en las sesiones:
 - II Sesión negociaciones intergubernamentales – Declaración Política. 17-20 de febrero.
 - V Sesión negociaciones intergubernamentales – Evaluación y seguimiento. 18-22 de mayo.

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 3 de 7

- Preparación y formulación de los aportes del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Comisión Interinstitucional para el Alistamiento y efectiva Implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo su Comité Técnico.
- Articulación con el DANE de la posición de Colombia en el proceso de definición de los indicadores globales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Preparación de insumos para las reuniones bilaterales de alto nivel. En particular, con los siguientes países: Guatemala, Surinam, Liechtenstein, Suiza, Noruega, Islandia, Bélgica, El Salvador, Uruguay, Honduras, Costa Rica, Estados Unidos, Trinidad y Tobago, Ecuador, Francia, Irlanda, Filipinas, Noruega, Israel, CARICOM, Suecia, Nicaragua, China, Georgia, Argentina, Brasil, Rumania, Países Bajos, Corea, Cabo Verde, Polonia, Camerún, Paraguay, Eslovaquia, Rusia, Liberia, Italia, Nueva Zelanda, Rumania, República Dominicana, Hungría, Israel, y Turquía.

2. CAMBIO CLIMÁTICO

- Colombia participó proactivamente en diferentes reuniones, durante las cuales presentó propuestas específicas para avanzar hacia la adopción de un acuerdo ambicioso que garantice la integridad ambiental.
- DIESA participó presencialmente en las siguientes sesiones:
 - XIII Reunión Informal sobre nuevas acciones en contra del cambio climático en Tokio,
 - Reunión Informal convocada por el gobierno peruano en calidad de Presidencia de la COP.
 - XV reunión del Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva.
- DIESA participó presencialmente y elaboró documentos de instrucciones para las siguientes sesiones:
 - VIII parte de la segunda sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Plataforma de Acción de Durban (ADP 2-8). Producto de este encuentro se acordó un texto borrador sobre el que estarán basadas las negociaciones del nuevo acuerdo.
 - XXXXII reunión del Órgano Subsidiario de Implementación (SBI 42),
 - XXXXII reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Técnico y Científico (SBSTA 42)
 - IX parte de la 2ª sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Plataforma de Acción de Durban (ADP 2-9).
 - Informal ministerial de julio
- Colombia actúa en las negociaciones en el marco de la Asociación Independiente de Latinoamérica América Latina y el Caribe (AILAC), compuesta por junto con Chile, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Paraguay y Perú. También hace parte del Grupo G77 y China, compuesto por la mayoría de países en desarrollo.
- Preparación de insumos para las reuniones bilaterales de alto nivel. En particular, con los siguientes países: Guatemala, Surinam, Liechtenstein, Suiza, Noruega, Islandia, Bélgica, El Salvador, Uruguay, Honduras, Costa Rica, Estados Unidos, Trinidad y Tobago, Ecuador, Francia, Irlanda, Filipinas, Noruega, Israel, CARICOM, Suecia, Nicaragua, China, Georgia, Argentina, Brasil, Rumania, Países Bajos, Corea, Cabo Verde, Polonia, Camerún, Paraguay, Eslovaquia, Rusia, Liberia, Italia, Nueva Zelanda, Rumania, República Dominicana, Hungría, Israel, y Turquía.

3. MOVILIDAD SOCIAL:

- Se logró incorporar en diversos documentos de carácter internacional, particularmente los ODS, el reconocimiento de la multidimensionalidad de las causas de la pobreza.
- Se brindó apoyo a la Misión de Colombia en Ginebra en su papel de Coordinador del Grupo de las Américas en la Organización Mundial de la Salud (Desde 26 de enero hasta la fecha).
- Participación de Colombia en la 68ª Asamblea Mundial de la Salud (18-26 de mayo de 2015) en la que se tuvo un papel particularmente destacado en las discusiones de la agenda, en las negociaciones de las resoluciones, de las cuales se copatrocinaron dos, se realizaron seis intervenciones formales y se organizó un evento paralelo sobre la Asamblea General Extraordinaria sobre el problema mundial de las drogas de 2016.

Elaboró Sandra Liliانا Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 4 de 7

- Entre el 18 al 20 de febrero de 2016 se apoyó activamente la participación de Colombia en el Foro Social del Consejo de Derechos Humanos sobre el acceso a los medicamentos en el contexto del derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, incluidas las mejores prácticas al respecto.
- Negociación y adopción, el 15 de junio de 2015, de la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, la cual recoge los intereses nacionales y se alinea con la política general sobre la materia.
- Se apoyó la participación en el Foro de Juventudes del ECOSOC, realizado entre el 2 y el 3 de febrero de 2016.
- La Dirección lideró la creación y consolidación de la Mesa de Coordinación Interinstitucional sobre Población y Desarrollo, y la definición y representación de la negociación de la Guía Operacional del Consenso de Montevideo.
- Se avanza en la dirección y coordinación interinstitucional del proceso de formulación de la posición nacional y participación de Colombia en la III Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos.
- En el 59º Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (9-20 marzo de 2015), la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (30-31 de julio de 2016), y los mecanismos regionales se avanzó en la promoción de la agenda para la protección e inclusión de los temas relativos a la mujer y al género de manera progresista.
- Se avanzó en la representación de la posición nacional para la definición de un Instrumento regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Principio 10) en la I reunión del Comité de Negociación realizada entre el 5 y el 7 de mayo de 2016.

4. ENERGÍA

- Colombia completó el proceso de ratificación del Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) con lo cual entró a ser miembro pleno de ese organismo.
- El país, a través de su Embajada en Abu Dhabi y por medio de un documento de instrucciones, participó en la V Asamblea de IRENA en la que se resaltaron los avances legislativos en materia de energías renovables, así como los proyectos regionales como el geotérmico con Ecuador y el eléctrico con Panamá.
- Colombia participó a través de la Misión en Nueva York y un documento de instrucciones en el II Foro de la Iniciativa de Naciones Unidas sobre Energía Sostenible para Todos (SE4ALL) en la que destacó los avances del país sobre 3 objetivos básicos: 1) Universalización de la Energía 2) Aumento de las Energías Renovables 3) Eficiencia Energética.

5. PESCA

- La Cancillería participó en el 6º Comité Científico Asesor, realizada del 11 al 16 de mayo de 2015, con el fin de posicionar los intereses de Colombia en el marco de CIAT y prestar un apoyo político ante la posibilidad de acordar un nuevo plan de manejo pesquero a las especies de atunes tropicales del Océano Pacífico Oriental. Para este fin, realizó reuniones y consultas interinstitucionales para el debate y formulación de la posición nacional sobre los temas de agenda, y elaboró un documento de instrucciones.
- La Cancillería participó en la Continuación de la 89ª Asamblea de las Partes de CIAT, realizada del 22 de junio al 4 de julio de 2015, en la cual se alcanzaron los siguientes logros: (i) Posicionamiento de los intereses de Colombia en relación con el faltante de asignación de los derechos históricos consagrados en el asterisco de la Resolución C-02-03 (ii) Aprobación de 7 resoluciones orientadas a la conservación de rayas, enmienda a la resolución C-05-07 sobre pesca INN, Interpretación del párrafo 6 de la resolución C-02-03, enmienda a la resolución C-13-04, C-13-05 y C-12-04, al igual que la resolución de financiamiento para el año fiscal 2016. Para este fin, se realizaron reuniones y consultas interinstitucionales para el debate y formulación de la posición nacional sobre los temas de agenda, y elaboró un documento de instrucciones.

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 5 de 7

6. TEMAS AGRÍCOLAS

- Colombia participó el 10 de marzo de 2015 en el Seminario sobre "El Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la CELAC", organizado conjuntamente por la FAO, la CEPAL y la ALADI. Para este fin, se elaboró un documento de instrucciones que contenía la descripción de la posición nacional sobre los temas de agenda.
- Colombia participó en el 151° periodo de sesiones del Consejo de la FAO, realizada del 23 al 27 de marzo de 2015, en Roma, Italia. El Consejo de la FAO es uno de los órganos más importantes de este Organismo y constituyó la oportunidad para examinar las principales cuestiones y problemas internacionales de la pesca y la acuicultura. Así mismo, se formularon recomendaciones para los gobiernos, las organizaciones regionales de pesca, las ONG, los pescadores, la FAO y la comunidad internacional. Para este fin, se realizaron consultas interinstitucionales para la formulación de la posición nacional sobre los temas de agenda, y elaboró un documento de instrucciones.
- Colombia participó en la 59° Junta ejecutiva del Fondo Común de Productos Básicos, que se llevaron a cabo del 9 al 10 de abril de 2015. Para este fin, se realizaron consultas interinstitucionales para la formulación de la posición nacional sobre los temas de agenda, y elaboró un documento de instrucciones.
- Colombia participó en la 39ª Conferencia General de la FAO, llevada a cabo del 6 al 13 de junio de 2015, en Roma, Italia. Durante la Conferencia se aprobaron resoluciones con lineamientos claves para los países que buscan erradicar el hambre y luchar permanentemente por la desnutrición. Colombia aprovechó la reunión para resaltar la importancia de reducir los desperdicios de alimentos, educar a las personas para que adopten una dieta correcta y crear la solidaridad que permita alcanzar la seguridad alimentaria para todos. En la Conferencia participó el Presidente Juan Manuel Santos Calderón quien resaltó la importancia del acompañamiento de la FAO en el proceso de paz y el desarrollo rural del país. Para este fin, realizó consultas interinstitucionales para la formulación de la posición nacional sobre los temas de agenda, y elaboró un documento de instrucciones.
- Colombia participó en el 38° Periodo de Sesiones de la Comisión del CODEX Alimentarius que se llevó a cabo del 6 al 11 de julio de 2015. Para este fin, se realizaron reuniones y consultas interinstitucionales para el debate y formulación de la posición nacional sobre los temas de agenda, y elaboró un documento de instrucciones. Se hizo especial énfasis en temas estratégicos y prioritarios para Colombia como la aprobación de la norma internacional para Panela, hoy "jugo de caña de azúcar deshidratado no centrifugado" y el trámite de la norma de Aceite de Palma con alto contenido oleico.

SEGUNDO SEGUIMIENTO:

Fecha 31 de Diciembre de 2015

EVALUACIÓN FINAL:

Fecha 31 de Diciembre de 2015

Elaboró

Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 6 de 7

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL

La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las **competencias** de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos de competencias en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del gerente público. (Semestral)

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL				
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial	
			No se detectan	Se detectan
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.		
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.		
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.		
Dirección y Desarrollo Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	<p>Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales.</p> <p>Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad.</p> <p>Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.</p>		
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.		

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 7 de 7

COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES

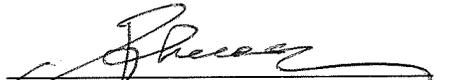
Los compromisos contingentes y adicionales se evaluarán de manera cualitativa, teniendo en cuenta la fecha límite establecida por el superior jerárquico. (Solo se diligencian al finalizar la evaluación)

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	EVALUACIÓN CUALITATIVA		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.				
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.				
Desarrollar tareas representativas de la Entidad.	Materializar de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.				
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.				
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad				

RECOMENDACIONES

En la Casilla "Recomendaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas en los compromisos de mejora gerencial, con base en los aspectos a desarrollar encontrados durante el seguimiento o la evaluación.

RECOMENDACIONES:


FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA
Firma Superior Jerárquico


ANDREA GUERRERO GARCIA
Firma Gerente Público

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012

